"Mantenimiento de vehículos del ERSSAN"
Contratación Directa 05/19
Aclaración N° 01

Señores
Proveedores
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en relación a la nota presentada por las firmas XXXXX, en la cual realiza consultas en relación a la Contratación Directa 05/19 "Mantenimiento de Vehículos del ERSSAN".

Consulta 1:

Una de las exigencias en el PBC es autorización del fabricante cuyo requisito solo el representante cumple, favor verificar.

Respuesta:

Al respecto informamos, que en comunicación con el representante de la marca de los vehículos, nos asesoramos que no solo el representante cuenta con esa autorización. Dicho documento exigido es con el fin de garantizar un servicio de Calidad y que los repuestos a ser utilizados sean los originales de la marca, con el fin de salvaguardar los vehículos de nuestra institución.

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN